

Promociona Etecsa venta del celular Huawei London L22 desde el exterior

Categoría: ETECSA

Publicado: Miércoles, 28 Agosto 2019 13:41

Escrito por Yusmila A. Hernández Fernández

Visto: 80150

Desde el 27 de agosto comenzó la venta desde el exterior del teléfono celular HUAWEI LONDON L22. Ponemos a disposición de todos las preguntas más frecuentes asociadas a esta promoción:

1. ¿En qué consiste la oferta desde el exterior?

La oferta consiste en la venta desde el exterior del teléfono HUAWEI LONDON L22, que estará disponible en los siguientes sitios web:

www.DTOne.com/reloadcuba

www.recargasacuba.com

2. ¿Cuál es el periodo de vigencia de la oferta?

La oferta comienza el 27 de agosto de 2019 y estará disponible hasta agotar existencias.

3. ¿Cuáles son los precios de las ofertas?

El precio de la oferta se define en los sitios web donde la oferta se encuentra disponible. Si el cliente desea saber su precio y otras características del producto debe consultar estos sitios web.

4. ¿Cómo se puede obtener información sobre esta oferta o de cualquier otra que se encuentre vigente?

-Los usuarios podrán tener información de las ofertas vigentes mediante las consultas a:

-Atención Telefónica (52642266).

-Portal mi.cubacel.net, (<http://mi.cubacel.net>)

A través de los sitios web del distribuidor internacional que vende el servicio:

www.DTOne.com/reloadcuba

www.recargasacuba.com

5. ¿Cuál es la diferencia entre cliente y beneficiario?

Cliente: Persona que compra la oferta desde exterior para un beneficiario en Cuba.

Beneficiario: Persona declarada por el cliente para que recoja y disfrute la oferta comprada.

6. ¿Dónde puede el beneficiario recoger la oferta comprada por el cliente?

El beneficiario debe recoger la oferta en la oficina comercial declarada por el cliente. Esta oficina tiene la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de los productos comprados por el cliente.

7. ¿Qué información debe presentar el beneficiario para recoger la oferta?

Para que el beneficiario pueda ser atendido en la oficina comercial, debe presentar el código secreto (formado por 12 dígitos) y su

Categoría: ETECSA

Publicado: Miércoles, 28 Agosto 2019 13:41

Escrito por Yusmila A. Hernández Fernández

Visto: 80150

documento de identificación (carné de identidad si es cubano y pasaporte si es extranjero).

8. ¿Cómo sabe el beneficiario la información que debe presentar y la oficina comercial dónde debe recoger la oferta comprada?
El cliente tiene la obligación de informarle al beneficiario el código secreto (formado por 12 dígitos) y la oficina donde debe recoger la oferta.

9. ¿Qué debe hacer el beneficiario si se presenta algún inconveniente en el momento de recoger la oferta en la oficina comercial?
En el momento de recoger la oferta pudiera existir incongruencias entre la información entregada por el beneficiario y la reflejada por el sistema en la oficina comercial. En este caso, el beneficiario debe comunicarse con el cliente para que le confirme el código secreto o presente una reclamación al distribuidor que le vendió la oferta. No deben presentarse inconvenientes con la disponibilidad de los recursos incluidos en la oferta, porque la oficina comercial declarada en la orden de servicio, tiene la responsabilidad de mantener hasta que sean entregados al beneficiario, las existencias de los artículos que ya han sido comprados desde el exterior.

10. ¿Cuántas ofertas se le puede comprar a un beneficiario?
Puede comprar la cantidad de equipos que desee.

11. ¿Cuál es la garantía del equipo que se incluye en la oferta?
La política de garantía de los teléfonos comprados desde el exterior cuenta con las siguientes pautas:
-El equipo tiene un periodo de garantía de tres meses.
-No se realiza devolución de dinero al beneficiario, siempre que sea posible se repone el terminal por el mismo modelo.
-La reposición del terminal puede realizarse en cualquier oficina comercial del país, siempre y cuando exista el mismo modelo de teléfono.
-De ser necesario una reposición y no haya disponibilidad del equipo, se procede a entregar un terminal de igual gama con mayores prestaciones y precio.
En este caso, la empresa cuenta con 72 horas (tres días hábiles) como límite máximo para decidir el nuevo equipo a entregar al beneficiario. En este caso en particular, el beneficiario en Cuba, ni el cliente que pagó por la orden, tendrán que abonar la diferencia de precio, ésta será asumida por la empresa.

12. ¿De cuánto tiempo dispone el beneficiario para recoger la oferta?
El beneficiario debe presentarse en la oficina seleccionada por el cliente a partir de las 72 horas de haberse realizado la compra y antes que se cumplan su tiempo de vigencia (30 días naturales).

Categoría: ETECSA

Publicado: Miércoles, 28 Agosto 2019 13:41

Escrito por Yusmila A. Hernández Fernández

Visto: 80150

El beneficiario dispone de 27 días para recoger los productos que forman parte de la oferta.

13. ¿Qué pasa si el beneficiario no recoge la oferta en el tiempo establecido (30 días a partir de la compra)?

Las ofertas que no sean recogidas durante el periodo establecido pierden vigencia y no serán despachadas a los beneficiarios.

En estos casos los clientes pierden el derecho de reclamar las ofertas al distribuidor.

14. ¿El cliente puede comprar la oferta en una oficina comercial de Etecsa?

No, el servicio está diseñado para que las compras se realicen a través de distribuidores internacionales. Nunca se efectúan en una oficina comercial de Etecsa.

15. ¿El beneficiario puede tener la confianza de recibir los artículos que realmente el cliente le compró?

Sí, la empresa cuenta con la estructura logística y comercial necesaria para garantizar que el beneficiario reciba, en la oficina declarada por el cliente, los recursos que realmente fueron comprados desde el exterior.

16. ¿A dónde debe dirigirse un usuario si tiene alguna duda sobre el servicio?

Los usuarios que deseen conocer alguna información sobre el servicio pueden presentarse en cualquier oficina comercial de Etecsa o llamar al Centro de Atención Telefónica (52642266) o 118.

En caso de encontrarse fuera de país, deben consultar las páginas web:

www.DTOne.com/reloadcuba

www.recargasacuba.com

Categoría: ETECSA

Publicado: Miércoles, 28 Agosto 2019 13:41

Escrito por Yusmila A. Hernández Fernández

Visto: 80150

Oferta Internacional

Cubacel

Sus familiares o amigos pueden comprarle desde el exterior:

Oferta vigente hasta agotar las existencias



**Teléfono
celular
Huawei
London L22**

El precio del equipo y sus características se encuentran disponibles en los siguientes sitios web:

www.recargasacuba.com

www.DTOne.com/reloadcuba

Para más información **Llámenos...**

www.etecsa.cu



o al 5264 2266

ETECSA
INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES DE CUBA S.A.